

### **DIPLOMADO**

# "DERECHO ADMINISTRATIVO Y GESTIÓN PÚBLICA"

### Modalidad a Distancia

## I. PRESENTACIÓN

La Unidad de Postgrado y Relaciones Internacionales, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UMSA, pone a disposición del público toda su experiencia académica, ahora bajo la modalidad a distancia y de alcance nacional, para la formación de profesionales en el área del Derecho Administrativo y gestión Pública.

## II. UNIDAD ACADÉMICA RESPONSABLE

La unidad académica responsable de gestionar el DIPLOMADO EN DERECHO ADMINISTRATIVO Y GESTIÓN PÚBLICA en la modalidad a distancia es la Unidad Postgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Mayor de San Andrés, a través del Programa Académico Virtual.

## III. OBJETIVO GENERAL

El objetivo de este DIPLOMADO EN DERECHO ADMINISTRATIVO Y GESTIÓN PÚBLICA, organizado por la Unidad de Postgrado y Relaciones Internacionales (UPRI) de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UMSA, consiste en profundizar los conocimientos de los profesionales en Ciencias Jurídicas, para dar una correcta aplicación a la ley administrativa aplicada coherentemente de acuerdo a las reformas legislativas más recientes y la más actual jurisprudencia constitucional vinculante y obligatoria.

## IV. METODOLOGÍA DE APRENDIZAJE

La manera en que los y las estudiantes aprenderán será a través de una plataforma virtual donde confluirán los medios educativos, los docentes, las herramientas de comunicación virtual (tertulias, foros, chat, y otros) para generar un "aprendizajes en comunidad"; donde la complementariedad, el compromiso con el grupo, la empatía, la ayuda o colaboración al otro, sumados a la disciplina, sentarán e impulsarán los procesos de aprendizaje de todos los estudiantes.

### V. PLAN DE ESTUDIOS

#### Módulos:

- 1. El Estado De Las Autonomías Y La Administración Pública
- 2. Régimen Económico, Financiero, Autonómico Y Gestión Pública
- 3. Acto Administrativo
- 4. El Procedimiento Y La Impugnación De Los Actos Y Contratos Administrativos
- 5. Sistemas De Administración Y Control Gubernamental
- 6. Contrataciones Estatales
- 7. Ámbito De Aplicación Y Marco Institucional Del Régimen De Empresas Públicas
- 8. Responsabilidad Por La Función Pública Y Responsabilidad Del Estado
- 9. Bienes Patrimoniales Del Estado: Bienes De Dominio Público Y Privado Y La Procuraduría General Del Estado
- 10. El Control De La Administración, La Jurisdicción Contencioso Administrativa

### VI. INICIO DEL CURSO

El curso se iniciará el 6 de julio de 2020

### VII. COSTO DEL CURSO

El costo del Diplomado es de Bs. 3.500.- Además, contamos con la modalidad de plan de pagos. Adicionalmente se debe cancelar una matrícula de Bs.420.

# VIII. MODO DE INSCRIPCIÓN

### PASO 1

Registrarse en la PÁGINA WEB DEL CURSO: http://upri.umsa.bo

#### PASO 2

Una vez registrado, en 24 HORAS, la administración LE HABILITARÁ PARA QUE PUEDA PROCEDER A REALIZAR EL PAGO EN LAS SIGUIENTES ENTIDADES BANCARIAS:

✓ Banco FASSIL S.A. (mediante app móvil)

Mediante portal del banco puede efectuarse el pago en:

- ✓ Banco FASSIL S.A.
- ✓ Banco FORTALEZA
- ✓ Banco PRODEM S.A.
- ✓ Banco PYME ECOFUTURO S.A.
- ✓ Banco SOL

#### PASO 3

Una vez realizado el depósito bancario estará habilitado para ingresar a la página web del curso en la fecha de inicio.

#### PASO 4

Enviar por mail a la siguiente dirección electrónica: postgradoumsavirtual@gmail.com la documentación que se detalla a continuación:

- ✓ Formulario de inscripción, llenado, firmado y escaneado (descargar de plataforma)
- ✓ Fotocopia simple de Carnet de Identidad o Pasaporte
- ✓ Captura de la transferencia bancaria de depósito escaneada.

## IX. REQUISITOS

Los requisitos para el diplomado son:

- 1. Registro en el link <a href="http://upri.umsa.bo">http://upri.umsa.bo</a>
- 2. Foto de Cédula de Identidad
- 3. Foto de título profesional.
- 4. Foto de Boleta de pago por concepto de colegiatura.
- 5. Foto de Matrícula de Postgrado. (El documento se adquiere, canjeando el recibo de 420 Bs. "Diplomados" en el Edificio HOY Piso 11 oficina de CPDI).

Los Requisitos señalados deben ser enviados al número de WhatsApp 75291700 (Lic. Angélica Quispe)

### X. PLANES DE PAGO

#### UNIDAD DE POSTGRADO Y RELACIONES INTERNACIONALES FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

### PLAN DE PAGOS

(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

CONTRATO Nº:	
CONTRATO Nº:	

PROGRAM/	۹:
----------	----

#### DIPLOMADO EN DERECHO ADMINISTRATIVO Y GESTION PÚBLICA, VERSION I

 CATEGORÍA:
 DIPLOMADO
 VERSIÓN:

 MATRÍCULA UNIVERSITARIA ANUAL:
 BS 420,00
 GESTIÓN:
 2020

 COLEGIATURA:
 BS 3.500,00
 FCCHA DE INICIO:
 06/JUL/2020

 PARALEL:
 PARALEL:
 PARALEL:
 PARALEL:

PLAN DE PAGOS DE MATRÍCULA Y COLEGIATURA			
CONCEPTO	FECHA DE PAGO	Plan Contado	Plan A (Cuotas)
		cc	A
MATRÍCULA	06/Jul/2020	420,00	420,00
CUOTA INICIAL	06/Jul/2020	3.500,00	875,00
Сиота 1	05/Ago/2020		875,00
Сиота 2	04/SEPT/2020		875,00
Сиота 3	04/Oct/2020		875,00
PAGO	TOTAL COLEGIATURA:	3.500,00	3.500,00
COLE	GIATURA Y MATRÍCULA	3.920,00	3.920,00
OPCIO	NES DE PAGO:	cc	A
	QUE CON UNA <b>X</b> PCIÓN ELEGIDA	()	()

IM	PO	PT	Δħ	JTE	٠.

- 1. EL POSTULANTE SÓLO PUEDE APLICAR A UNA DE LAS OPCIONES.
- 2. LOS PAGOS DEBEN SER EFECTUADOS MÁXIMO EN LAS FECHAS ACORDADAS; CASO CONTRARIO EL CURSANTE ENTRARÁ EN MORA Y SE APLICARÁ LO DISPUESTO EN
  - EL ARTÍCULO OCTAVO DEL CONTRATO SUSCRITO
- 3. Una vez efectuado cada pago, el cursante debe entregar 3 (tres) fotocopias de la Factura o Comprobante de Depósito a la Jefatura de Documentacion y Archivo una vez que se regularicen las actividades administrativas de la Unidad de Postgrado y Relaciones Internacionales.
- 4. EL PROGRAMA EXIGE LA PRESENTACIÓN DE 1 (UNA) MATRÍCULA ANUAL, QUE DEBEN SER PAGADAS CADA EN EL AÑO. EL CURSANTE DEBE ENTREGAR UNA FOTOCOPIA DE CADA CREDENCIAL DE MATRÍCULA ANUAL A LA JEFATURA DE DOCUMENTACION Y ARCHIVO, UNA VEZ QUE SE REGULARICEN LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA ÚNIDAD DE POSTGRADO Y RELACIONES INTERNACIONALES.

FIRMA Y DATOS DEL POSTULANTE		
FIRMA:		
Nombres y Apellic	oos:	
CÉDULA DE IDENTID	AD:	
Lugar y Fecha:		

## XI. DIRECCIONES DEL PROGRAMA VIRTUAL

Página Web: <a href="http://upri.umsa.bo">http://upri.umsa.bo</a>

E-Mail: postgradoumsavirtual@gmail.com

Oficina: Calle Loayza. N° 332

 $Whats App\ /\ Celulares:\ 72084220\ -\ 75291700\ -\ 71296914$ 

Bolivia